Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 579 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 18/2013 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las empresas **"ULTRA S.R.L." y "DISTRIBUIDORA SUMMER** de Aníbal Paulino Gamarra Vera**"** como resultado del llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES**".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 10.480/2013, de fecha 02 de enero de 2013.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES",** a las siguientes empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
ULTRA S.R.L.	**4.800.000.-**
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera	**10.405.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**15.205.000.-**

Art. 2°: **DECLARAR DESIERTO,** los ítems N° 1, 2, 3 y 4

Art. 3°: **DISMINUIR,** la cantidad del ítem N° 6, por disponibilidad presupuestaria.

Art. 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General

RRL/VRMCR/erg